



**CONCEJO MUNICIPAL DE RIO BUENO**

**SESION ORDINARIA**

**JUEVES 13 DE SEPTIEMBRE DE 2012**

**ACTA N°22/2012**

En Río Bueno a 13 de Septiembre de 2012, siendo las 17: 15 horas, se reúne el Concejo Municipal, bajo la presidencia del Sr. Alcalde DON LUIS ROBERTO REYES ALVAREZ y como Secretaria Municipal y Ministro de Fe DOÑA ANA MARLENE LÓPEZ MONTECINOS.

**1.- ASISTENTES**

**1.1.- CONCEJALES**

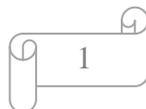
SR. RICARDO MALDONADO CANDIA  
SR. NELSON SANTIBAÑEZ VERGARA  
SR. JUAN UNIÓN BARRIENTOS  
SR. DOMINGO VIDAL MUJICA  
SR. FREDY DIAZ ULLOA  
SRA. SYLVIA YUNGE WULFF

**1.2.- DIRECTORES**

SR. WILSON MONZÓN, DIRECTOR SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN MUNICIPAL.

**1.3.- OTROS**

SR. MAURICIO OVANDO HERNÁNDEZ, ADMINISTRADOR MUNICIPAL MUNICIPALIDAD DE RÍO BUENO.  
SR. ALVARO JARAMILLO KNOPEL, ASESOR JURIDICO MUNICIPALIDAD DE RÍO BUENO.  
SR. MAURICIO JVS, PROFESIONAL DIVISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO REGIONAL REGIÓN DE LOS RÍOS.  
SR. CARLOS ALDERETE, SECRETARIO CLUB ESCUELA DE BOX DE RÍO BUENO.  
SR. AGUSTÍN ROJAS VEGAS, PRESIDENTE CLUB ESCUELA DE BOX DE RÍO BUENO.





**CONCEJO**  
**ACTA SESION ORDINARIA N° 22/2012**

La Sra. Secretaria Municipal explica el motivo de la Segunda Citación enviada al Concejo Municipal, en la cual en el punto N° 05 de la Primera Citación señala la palabra **ACUERDO** la cual se modifica en la Segunda Citación por la palabra **ANÁLISIS**.

**1° PUNTO DE LA TABLA**

**APROBACIÓN ACTA ANTERIOR.**

**SR. ALCALDE**, Buenas tardes a todo el Concejo Municipal. Existe alguna observación al acta anterior.

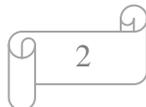
**CONCEJALES**, Sin Observaciones.

**SR. ALCALDE**, Damos por aprobada el acta.

**2° PUNTO DE LA TABLA**

**CORRESPONDENCIA.**

**SRA. SECRETARIA MUNICIPAL**, Da lectura a Ordinario N° 000778, de fecha 29 de Agosto 2012, enviada por el Director Regional de Aguas, Región de Los Ríos. En el cual señala la Solicitud de Autorización para la Instalación de Piezómetro en la Comuna de Río Bueno que permitirá estimar el comportamiento de las Aguas Subterráneas en la Región, de vital importancia para la gestión de los Recursos Hídricos. Recientemente al realizar indagatorias en terreno uno de los lugares adecuados para emplazar el pozo de a lo menos 6 pulgadas de diámetro es el predio donde funciona la “Escuela Rural de Crucero”, según coordenada definida Norte: 5.523.205 (m.) y Este: 687.716 (m.), referidas al Dato WGS84. Cabe señalar que el pozo en cuestión quedará debidamente tapado y no implicará riesgo alguno para las personas que regularmente concurren al establecimiento y por tratarse de un proyecto con fondos públicos sectoriales se requiere la debida autorización formal por parte del dueño o administrador del predio mediante “servidumbre de investigación”, instrumento público que asegura la posibilidad de mediciones de campo en el tiempo.





**CONCEJO**  
**ACTA SESION ORDINARIA N° 22/2012**

**SR. ALCALDE**, Corresponde enviar una carta solicitando una debida exposición y presentación del tema por parte de la Dirección Regional de Aguas.

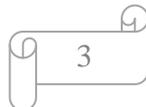
**CONCEJAL SR. MALDONADO**, Me parece muy bien Alcalde, apoyo su opinión ya que este Señor autorizó la utilización de las aguas del Río Contra para la Hidroeléctrica del Sector sin hacer consulta alguna al Municipio. Autorizó que quede un caudal ecológico de agua el cual es solo un 20% de agua. Creo que sería la oportunidad de que se presente el Director Regional de Aguas, poder conversar con él.

**SR. ALCALDE**, Enviamos un Oficio como Concejo Municipal.

**CONCEJALES**, Aprueban por unanimidad.

**SRA. SECRETARIA MUNICIPAL**, Da lectura Ordinario N° 281 de fecha 28 Agosto 2012, enviado por Dirección de Secplan, Municipalidad de Río Bueno. Se solicita Acuerdo Concejo Municipal para Autorizar la Construcción en Suelo Agrícola (ACSA), que es un nuevo requisito de la Seremi de Agricultura para aprobar la realización del trámite de "Cambio de Uso de Suelo", de proyectos impulsados por los Municipios. Los proyectos contemplados en ejecución y por ejecutarse son:

1. Reposición Sede Estación de Salud JJVV N° 3-R; Sector Rural Folilco.
2. Reposición Sede Estación de Salud JJVV 51-R; Sector Rural Arrayán.
3. Reposición Sede Estación de Salud JJVV 25-R; Sector Rural de Santa Isabel.
4. Construcción Centro Comunitario; Localidad Rural de Trapi.
5. Reposición Posta de Salud Rural Cayurruca; Comuna de Río Bueno.
6. Reposición Posta de Salud Rural Carimallín; Comuna de Río Bueno.
7. Reposición Posta de Salud Rural Mantilhue; Comuna de Río Bueno.





**CONCEJO**  
**ACTA SESION ORDINARIA Nº 22/2012**

8. Reposición Posta de Salud Rural Futahuente; Comuna de Río Bueno.
9. Construcción Gimnasio Sector Cayurruca; Comuna de Río Bueno.
10. Construcción Jardín Infantil Nivel Medio; Sector Rural de Trapi.

**CONCEJAL SR. MALDONADO**, Voy a apoyar los proyectos pero solicito que en una nueva oportunidad cuando se requiera Acuerdo de Concejo Municipal se nos haga llegar antes la documentación.

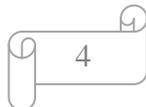
**SR. ALCALDE**, Aprovechando que se encuentra nuestro Secplan, vamos a solicitarle que nos explique más sobre el tema.

**SR. WILSON MONZÓN**, Buenas tardes, señalar que es un nuevo requisito que se nos pide para aprobar los proyectos de edificación que estamos ejecutando en el cual la Seremi de Cultura ha determinado que se requiere autorización del Concejo Municipal para Construir en Suelo Agrícola.

**CONCEJAL SR. UNIÓN**, Puedo hacer una consulta Alcalde la Construcción de la Sede Contra Trapi, como se legalizó ese terreno.

**SR. WILSON MONZÓN**, El terreno de ese proyecto fue generado a partir de una donación de un particular a un Comité, para su ejecución fue traspasado al Municipio en comodato. La Ley faculta la sub división a terrenos que tienen uso distinto del habitacional y la Ley lo detalla.

**CONCEJAL SR. UNIÓN**, Claro, por eso me llama la atención la dimensión del terreno. En otros Sectores me han consultado respecto a la dimensión de los terrenos para poder ejecutar algún tipo de proyecto de esta naturaleza. Como es un terreno más pequeño, tengo esa inquietud. Generalmente en el Sector rural se pide media hectárea, por eso solicito se me explique por favor.





I. MUNICIPALIDAD  
RÍO BUENO

SECRETARÍA MUNICIPAL

**CONCEJO**  
**ACTA SESION ORDINARIA N° 22/2012**

**SR. ASESOR JURÍDICO**, El Decreto Ley 3516 en el Art. N° 01 establece excepciones donde se establece sub división en terreno rural por menor cantidad y dentro de ellas esta la letra I) de ese artículo que se atribuye a Organizaciones Comunales o Juntas de Vecinos.

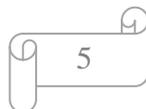
**CONCEJAL SR. UNIÓN**, Muchas gracias, ahora ya tengo el tema claro.

**SR. ALCALDE**, Se nos está solicitando Acuerdo para cumplir con un requisito. Lo sometemos a aprobación.

**CONCEJALES**, Aprueban por unanimidad.

**SRA. SECRETARIA MUNICIPAL**, Da lectura a Ordinario N° 10 de fecha 10 Septiembre 2012, enviada por Club Escuela de Box Río Bueno. En la cual reiteran su solicitud respecto al Comodato del Gimnasio de Box, ubicado en Calle Los Laureles N° 1212 de nuestra Comuna. Informan que actualmente se encuentran entrenando en pasillos interiores del Liceo Politécnico, cedido gentilmente por el Director de dicho establecimiento.

**SR. ALCALDE**, Hay un Comodato de por medio, por tanto, tarde o temprano nosotros vamos a tener que tomar una resolución respecto al tema. Lo que expresan en su carta es muy válido en el sentido de que ellos no están en las mejores condiciones trabajando. El gimnasio en cuestión ya cumplió el plazo de comodato, entendiendo que el terreno es Municipal, la construcción se hizo con fondos de Chile Deportes traspasados al Consejo Local de Deportes y en ese sentido se han generado varias situaciones que han vulnerado la buena relación y buena intención de esta Agrupación de Box. Hoy tenemos un gimnasio literalmente botado, lo administra el Consejo local de Deporte quienes le han negado la posibilidad de ocuparlo. El Comodato con ellos ha finalizado, por tanto, vamos a tener que enviar una carta para hacerles ver la situación.





**CONCEJO**  
**ACTA SESION ORDINARIA Nº 22/2012**

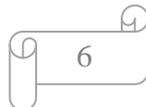
**CONCEJAL SR. UNIÓN**, Alcalde, lamento que el Boxeo después de haber tenido una gloria espectacular en Río Bueno, en estos últimos años se manosee de la forma que se ha hecho. Costo tanto poder tener ese Gimnasio, en el tiempo en que fui dirigente lo peleamos en esta misma mesa. Quiero ser muy sincero, el Comodato que piden ellos no lo comparto, ya que el día de mañana así como ustedes están retomando el tema, también van a existir algunos dirigentes que van a formar otro Club y así sucesivamente, hasta retomar la Asociación que tanto prestigio Nacional tuvimos. Por ende, entregar en Comodato a un Club es coartar la iniciativa de otros Club. De lo que estoy completamente de acuerdo es entregar el derecho a la utilización del gimnasio. Días atrás hubo una velada de boxeo y es realmente lamentable, donde el Consejo Local de Deporte este patrocinando la velada y por otro lado esta coartando la actividad del boxeo. De todos los que participaron ninguno era de su Club, lo que nos da a entender es que existe más materia prima en la Comuna. Quisiera pedirle Alcalde a usted como primera autoridad que hiciera la gestión de conversar con el Consejo Local de Deportes para que abran ese gimnasio, ya que se hizo para todos los que quieran ir a practicar boxeo. En Río Bueno existieron unos muy buenos Dirigentes del Boxeo los cuales mencionare: Don Juan Arroyo, Don Orlando García. Había voluntad de ambas partes.

**CONCEJAL SR. MALDONADO**, Alcalde, al escuchar la carta señale del porque se leía aquí, no recuerdo bien la fecha exacta en que estuvo esta comisión acá. En esa oportunidad solicitamos al Sr. Alcalde que hiciera la gestión con el Consejo Local de Deportes ya que eran ellos los que tenían el Comodato del recinto. Por tanto, era una tarea ya mandatada al Sr. Alcalde en esa oportunidad.

**SR. ALCALDE**, No fue tan así Concejal.

**CONCEJAL SR. VIDAL**, Me gustaría saber que opina COLODEP en el tema, saber por qué no entregan ese recinto a ustedes.

**SR. AGUSTÍN ROJAS**, Buenas tardes a todo el Concejo Municipal. Quiero decir que en este asunto se colocan restricciones que no debieran existir, como Club estamos trabajando fuerte, hemos golpeado todas las puertas que hemos podido. No negamos que el Gimnasio se ocupe, el que quiera que practique el box, me gustan las cosas bien claras. Por tanto, cualquier persona que no este afiliada como nosotros va a llegar a hacerse dueño y expulsarnos del gimnasio. Hay que trabajar con gente joven que tenga ganas de participar y entrenar.





I. MUNICIPALIDAD  
RÍO BUENO

SECRETARÍA MUNICIPAL

**CONCEJO**  
**ACTA SESION ORDINARIA Nº 22/2012**

**SR. ALCALDE**, ¿Ustedes tienen el comodato anterior?, nosotros no lo hemos encontrado físicamente.

**SR. ASESOR JURÍDICO**, Alcalde, he trabajado con los dirigentes el tema legal y hay que tener claro varias cosas. Primero, el terreno es Municipal. Segundo, hubo un convenio de traspaso con el IND (Instituto Nacional de Deportes), en el cual se estableció una prohibición respecto de la Municipalidad a enajenar o grabar ese terreno. Entonces, lo único que no podríamos hacer es desprendernos del terreno. Lo cual no implica que podamos entregar en comodato. Lo único que me falta es saber si se materializó formalmente el comodato. Ustedes como Concejales no se si recuerdan ya que fue en la administración anterior, si es que se tomó Acuerdo de Concejo para materializar el tema.

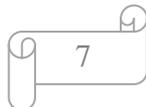
**SR. ALCALDE**, Acuerdo se tomó pero de ahí a que se haya redactado finalmente y firmado el comodato no lo sé.

**CONCEJAL SR. MALDONADO**, Hay que hacer la investigación.

**CONCEJAL SR. VIDAL**, Disculpe Sr. Agustín pero no ha contestado mi pregunta sobre el Consejo Local de Deportes.

**SR. AGUSTÍN ROJAS**, Cuando nosotros comenzamos a funcionar fuimos reiteradas veces con el Sr. Alderete a la casa del Sr. Montecinos, hasta que logramos comunicarnos con él. Me dijo que nos podía acoger y facilitar el gimnasio pero él decidía los tiempos para poder utilizarlo ya que se realizan alrededor de tres talleres en el gimnasio no relacionados con el boxeo, lo cual encuentro aberrante.

**CONCEJAL SR. UNIÓN**, Ustedes debieran afiliarse al Consejo Local de Deportes.





**CONCEJO**  
**ACTA SESION ORDINARIA Nº 22/2012**

**CONCEJAL SR. DÍAZ,** He conversado con Carlos este tema en varias oportunidades, converse además con el Sr. Vase Montecinos, le consulte si ellos tienen algún documento que acredite que tienen comodato referente a ese recinto, me aseguró que sí existe el documento y además señaló que sostuvo una conversación con ustedes y dentro de los requisitos era que se afiliaran al Consejo Local de Deportes.

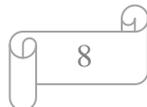
Me parece una muy buena idea, ya que de esta manera incluso pueden recibir subvención de todo lo que se entrega como financiamiento por parte del Municipio, independientemente que ellos manejen los tiempos de utilización. Propongo Alcalde que independiente a la gestión que realizará usted, la Comisión de Deportes igualmente tuviera una reunión con ellos. Nosotros podemos tener toda la voluntad de que ustedes ocupen el recinto, pero ellos igual tienen algo que decir en este tema.

**SR. ALCALDE,** Aquí han sucedido una serie de situaciones donde a ustedes se les ha bloqueado la oportunidad al encadenar la puerta del gimnasio. Se ha hecho un análisis del punto de vista administrativo, y como Municipio nos interesa recuperar ese espacio físico ya que el comodato con ellos está vencido. Para así poder invertir y arreglar daños que pueda presentar, para luego entregar como corresponde independientemente si está o no afiliado al Consejo Local de Deportes.

**SR. AGUSTÍN ROJAS,** Para finalizar, quiero señalar que fui personalmente a Valdivia a conversar con el Director del IND el cual dijo que nos estábamos ahogando en un vaso de agua, ya que dijo que con un Decreto se arreglaba todo. Llevamos medio año trabajando en la calle, en canchas. Además compramos una serie de implementos de nueva generación los cuales no los podemos utilizar ya que no contamos con el espacio físico para poder guardarlos.

**CONCEJAL SR. DÍAZ,** Disculpe, cuando se refiere a un Decreto ¿de que habla?

**CONCEJAL SR. MALDONADO,** Es un Decreto Municipal.





**CONCEJO**  
**ACTA SESION ORDINARIA Nº 22/2012**

**SR. ASESOR JURÍDICO**, En materia Municipal, aquí estamos hablando de un Bien Inmueble y para disponer el honorable concejo necesita de un Acuerdo de todo el Cuerpo Colegiado, no basta con que el Alcalde firme un documento y disponga de ese bien. En relación al supuesto comodato, les consta que no he tenido oportunidad de analizar porque físicamente no lo he encontrado. Lo que me queda muy claro es que cuando uno entrega un bien con un fin y si no se está cumpliendo con el objeto al cual yo lo di, perfectamente aunque este vigente se puede dejar sin efecto. Si el Honorable Concejo lo dio en aquella data para el box y si se comprueba con hechos como lo es el candado y que se estén practicando otras disciplinas, perfectamente este cuerpo colegiado puede dejar sin efecto dicho acuerdo.

**SR. AGUSTÍN ROJAS**, Nosotros entregamos un documento, no se si son los que se necesitan.

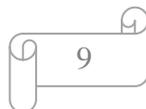
**SR. ASESOR JURÍDICO**, No, los documentos que tengo dicen relación a la primera exposición que hice en relación a nuestros temas como Municipio con el IND. Me falta el convenio propio si es que se escritura o no con el Consejo Local de Deportes.

**CONCEJAL SR. UNIÓN**, Don Agustín, lo he visto muy interesado a usted con el tema del boxeo, pero hay veces en que hay que bajar el perfil de las cosas, y creo que no cuesta nada afiliarse al Consejo Local de Deportes. Hacer una carta y enviárselas solicitando afiliarse a ellos, como lo han hecho todos los Club Deportivos de la Comuna.

**CONCEJAL SR. MALDONADO**, En la Dirección de Obras Municipales debe haber un archivo donde se generó ese proyecto y porque razón interviene el Consejo Local de Deportes. Había una Asociación de Box que dirigía el Señor Soto con quien se inició la construcción de este inmueble. Este señor ser fue de acá, eliminándose esta organización haciéndose cargo el Consejo Local de Deportes.

**SR. ASESOR JURÍDICO**, Esos antecedentes deberían estar en Secretaría Municipal Concejal.

**SR. ALCALDE**, El tema fundamental es que hemos querido ser muy cuidadosos en el manejo de la información. Nos interesa más que nadie recuperar el espacio para invertir en el.





**CONCEJO**  
**ACTA SESION ORDINARIA Nº 22/2012**

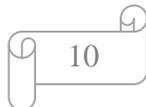
**SR CARLOS ALDERETE,** Sr. Alcalde esto se generó por diferencias personales, siempre tuvimos la intención de afiliarnos al Consejo Local de Deportes, desgraciadamente cuando nosotros tomamos la iniciativa de constituirnos legalmente hicimos las consultas de los pasos a seguir, se nos fue informando a través de la Oficina del Deporte. Hubo personas que se sintieron pasadas a traer y nos dijeron que jamás pedimos permiso para constituirnos y el Consejo Local de Deportes no nos va a apoyar en nada, debido a eso se debe todas las diferencias que existen. Como Club queremos alejar a los jóvenes de la televisión, de las drogas inculcando valores y conversando con ellos. Hoy en día tenemos un grupo selecto de 16 jóvenes a los cuales se les están realizando exámenes médicos completos para así hacer las cosas bien

**SR. ALCALDE,** Solo para contextualizar, lamento la situación que se ha dado con el Consejo Local de Deportes porque no se lo merecen.

**CONCEJAL SR. DÍAZ,** Creo que hay que ser muy sinceros, la última vez que estuvieron acá tú Carlos emitiste una declaración que no se habían rendido unos fondos públicos del Consejo Local de Deportes utilizados para la compra de implementación deportiva, entiendo que por esa situación ustedes han llegado a un aspecto legal con ellos. De hecho un día me encontré con el Señor Carmona que me parece es parte del directorio de ustedes y con Sr. Ricardo Paredes, los cuales tuvieron una fuerte discusión por ello. Como consejo le digo que cuando se emiten opiniones y no existe la sustentabilidad del tema provoca ese tipo de reacciones. Creo además sería lo correcto tener la otra parte de la situación, poder conversar con ellos y saber su punto de vista en el tema.

**CONCEJAL SR. UNIÓN,** Sr. Presidente le digo que todo es posible con voluntad, lo señalo con mucha altura de mira en el tema, bajen el perfil de la situación y conversen con ellos. Para finalizar, quiero decir que sería excelente que la Comisión de Deporte converse con el Consejo Local de Deportes incluidos ustedes, hacer una reunión y ver la situación.

**SR CARLOS ALDERETE,** Se que tienen grabaciones que se había ofrecido para presentar una querrela en mi contra porque ahí sentado dije que tenía una factura por \$296.000 cuando el proyecto era por \$1.000.000.





**CONCEJO**  
**ACTA SESION ORDINARIA Nº 22/2012**

**SR. ALCALDE**, No perdamos el norte, estimados Concejales aquí hay un comodato aparentemente vencido, nosotros como Municipalidad vamos a hacer uso de la facultad que nos corresponde de resguardar un bien de uso público. Presidente hacemos el compromiso de aquí a fin de mes tener resuelto el tema.

**CONCEJAL SR. MALDONADO**, Quien va a resolver, la Comisión o Alcaldía.

**SR. ALCALDE**, Alcaldía Concejal.

**CONCEJAL SR. SANTIBÁÑEZ**, Alcalde, creo que usted debe tomar la decisión, soy el presidente de la Comisión de Deporte.

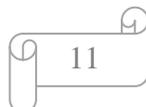
**SR. ALCALDE**, Damos la despedida al Club Escuela de Box Río Bueno.

**SRA. SECRETARIA MUNICIPAL**, Da lectura a carta enviada por Afuser Río Bueno de fecha 29 de Agosto 2012. En la cual recuerdan que el día 01 de Octubre es el día del Asistente de la Educación a Nivel Nacional, por tanto solicitan un aporte de \$500.000 para costear y realizar el evento que se llevará a cabo el día 06 de Octubre 2012.

**CONCEJAL SR. VIDAL**, Alcalde como lo dije la vez anterior lo reitero en esta mesa, ellos tienen sus ingresos mensuales a través de todos sus socios. Estoy de acuerdo que la Municipalidad como todos los años le corresponde entregar fondos al Daem para la compra de trofeos, medallas o galvanos pero no por los \$500.000. Voto en contra, estoy a favor solamente de la compra de trofeos, medallas o galvanos. Como lo dije anteriormente, les deben rendiciones a sus asociados.

**CONCEJAL SR. SANTIBÁÑEZ**, No estoy de acuerdo con los que dice mi colega, nosotros ayudamos a todas las organizaciones de la Comuna. Tenemos a estas personas que permanentemente están ayudando a la limpieza de nuestros establecimientos, tenemos que darles por lo menos un incentivo una vez al año.

**SR. ALCALDE**, Lo sometemos a aprobación.





I. MUNICIPALIDAD  
RÍO BUENO

SECRETARÍA MUNICIPAL

**CONCEJO**  
**ACTA SESION ORDINARIA Nº 22/2012**

**CONCEJALES**, Aprueban: Sr. Ricardo Maldonado, Sr. Nelson Santibáñez, Sr. Juan Unión, Sr. Fredy Díaz.

Abstiene: Sra. Sylvia Yunge.

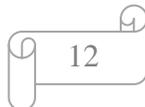
Rechaza: Sr. Domingo Vidal.

**SRA. SECRETARIA MUNICIPAL**, Da lectura a carta de agradecimiento enviada por Fundación Integra de fecha 29 Agosto 2012. Agradecen al Sr. Alcalde de la Comuna en conjunto con el Concejo Comunal la gentileza de considerar y apoyar a Fundación Integra Los Ríos a través de la Subvención Municipal, todo el esfuerzo y trabajo que realiza la fundación para entregar a los niños y niñas una educación inicial de calidad.

Lectura de carta de agradecimientos enviada por Agrupación Despertar del Silencio por el apoyo y disponibilidad para el Operativo Fonoaudiólogo con los seis especialistas traídos desde la ciudad de Santiago realizado los días 31 y 01 de Septiembre 2012.

Lectura carta de agradecimiento enviada por Fundación COANIQUEM, Agosto 2012. En representación de los niños quemados rehabilitados en COANIQUEM, queremos expresar a usted y los miembros del Concejo Municipal nuestro sincero agradecimiento por su apoyo a lo largo de estos años con la entrega de la Subvención Municipal. En reconocimiento de nuestra gratitud y aprecio, queremos entregar este diploma a vuestra participación en la labor de "todo por el niño quemado". Hace entrega del diploma el Concejal Sr. Ricardo Maldonado Candia al Sr. Alcalde de la Comuna, Don Luis Reyes Álvarez.

**CONCEJAL SRA. YUNGE**, Creo que es muy bonito cuando las Organizaciones reconocen al Municipio cuando se les ayuda.





I. MUNICIPALIDAD  
RÍO BUENO

SECRETARÍA MUNICIPAL

**CONCEJO**  
**ACTA SESION ORDINARIA Nº 22/2012**

**3° PUNTO DE LA TABLA**

**PRESENTACIÓN SR. MAURICIO PEÑA VERA-GOBIERNO REGIONAL DE LOS RÍOS POR PLAN REGIONAL DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL.**

**SR. ALCALDE**, Damos una cordial bienvenida al Sr. Mauricio Peña del Gobierno Regional.

**SR. MAURICIO JVS**, Buenas tardes a todo el Concejo Municipal, en esta oportunidad no pudo asistir Don Mauricio Peña, por tanto vengo en representación del Gobierno Regional.

**SE ADJUNTA PRESENTACIÓN DIGITAL.**

**CONCEJAL SR. UNIÓN**, Cual es el plazo.

**SR. MAURICIO JVS**, El plazo que tenemos estimado es a mediados del próximo año.

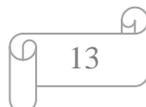
**CONCEJAL SR. UNIÓN**, Cuando fue la última vez que se hizo un Ordenamiento Territorial.

**SR. MAURICIO JVS**, No se ha hecho nunca.

**CONCEJAL SR. UNIÓN**, Una vez que termine van a quedar normas establecidas.

**SR. MAURICIO JVS**, Uno de los principales elementos que vemos como Gobierno Regional es cuando tenemos que pronunciarnos de acuerdo a lo que establece la Ley respecto a los Proyectos que ingresan al Sistema de Impacto Ambiental.

Muchas gracias a todo el Concejo Municipal por su atención.





**CONCEJO**  
**ACTA SESION ORDINARIA N° 22/2012**

**4° PUNTO DE LA TABLA**

**PRESENTACIÓN NUEVAS SOLICITUDES DE APORTES POR ACTIVIDADES DE FIESTAS PATRIAS AÑO 2012.**

**SR. ALCALDE**, ¿Existe saldo para las nuevas solicitudes?

**SRA. SECRETARIA MUNICIPAL**, Según el Certificado enviado por el Director de Administración y Finanzas de la Municipalidad de Río Bueno, el saldo de la cuenta contable 24.01.004 (organizaciones comunitarias) y centros de costo Fiestas Patrias es de \$500.000. Solicita Acuerdo de Concejo Municipal para Modificación Presupuestaria N° 05 por \$2.000.000 Premios y Otros de Secplan, fecha 13 Septiembre 2012.

**SR. ALCALDE**, Lo sometemos a aprobación.

**CONCEJALES**: Aprueba: Sr. Nelson Santibáñez, Sr. Juan Unión, Sr. Domingo Vidal, Sr. Fredy Díaz y Sra. Sylvia Yunge.

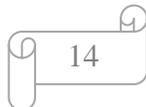
Abstiene: Sr. Ricardo Maldonado.

**SRA. SECRETARIA MUNICIPAL**, Lectura a carta enviada por Consejo Local de Deportes fecha 04 Septiembre 2012. Solicitan presupuesto y movilización para traslado de ring para actividades a realizar en el Programa de Fiestas Patrias año 2012, con un monto total de \$500.000.

**SR. ALCALDE**, Lo sometemos a aprobación.

**CONCEJALES**, Aprueban por unanimidad.

**SRA. SECRETARIA MUNICIPAL**, Da lectura a Ordinario N° 1920 de fecha 06 Septiembre de 2012 enviado por Centro de Cumplimiento Penitenciario Río Bueno. En el marco de la Celebración de Fiestas patrias, solicitan 200 colaciones de jugo o bebidas personales para celebrar Encuentro Deportivo "Copa de la Amistad" el día 10 de Septiembre 2012.





I. MUNICIPALIDAD  
RÍO BUENO

SECRETARÍA MUNICIPAL

**CONCEJO**  
**ACTA SESION ORDINARIA Nº 22/2012**

**SR. ALCALDE**, Calcular \$1.000 por colación serían \$200.000. Lo sometemos a aprobación.

**CONCEJALES**, Aprueban por unanimidad.

**SRA. SECRETARIA MUNICIPAL**, Lectura a carta enviada por Junta de Vecinos Futahuente de fecha 04 Septiembre 2012. Solicitan aporte para realizar actividades recreativas criollas en el sector el día 19 de Septiembre 2012 comenzando a las 14:00 horas.

**CONCEJALES**, Consideran entregar \$300.000 a Junta de Vecinos Futahuente.

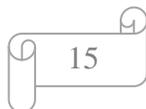
**SR. ALCALDE**, Lo sometemos a aprobación.

**CONCEJALES**, Aprueban por unanimidad.

**SRA. SECRETARIA MUNICIPAL**, Lectura a carta enviada por Club de Rodeo Río Bueno de fecha 12 septiembre 2012. Solicitan aporte de \$800.000 por Actividades de Fiestas Patrias año 2012.

**SR. ALCALDE**, Lo sometemos a aprobación.

**CONCEJALES**, Aprueban por unanimidad.





**CONCEJO**  
**ACTA SESION ORDINARIA Nº 22/2012**

**5° PUNTO DE LA TABLA**

**ANÁLISIS LICITACIÓN PÚBLICA RECAMBIO MASIVO DE LUMINARIAS EN LA COMUNA.**

**SR. ALCALDE,** Damos la bienvenida a nuestro Secplan Don Wilson Monzón.

**SR. WILSON MONZÓN,** Buenas tardes a todo el Concejo Municipal.

**SR. ALCALDE,** Este proyecto de ser habilitado sería a fines del mes de Diciembre 2012.

Se hará llegar por parte de la Dirección de Secplan la presentación para poder analizar y en una próxima Reunión de Concejo Municipal tomar acuerdo respecto al tema.

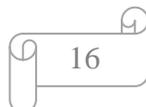
**SE ADJUNTA PRESENTACIÓN DIGITAL.**

**6° PUNTO DE LA TABLA**

**VARIOS.**

**CONCEJAL SR. UNIÓN,** Alcalde daré lectura a algunas partes de una carta que me hizo llegar una apoderada del Sector de Vivanco y a la vez dejaré una copia a la Sra. Secretaria Municipal para que la haga llegar donde el Director del Daem Don Fredy Barría. Es una denuncia grave que ocurre en la Escuela de Vivanco. Dice que es una madre del sector, tiene dos niños que estudian en la Escuela y dice que sus hijos han sido maltratados física y psicológicamente. Sus hijos tienen un retraso de aprendizaje y están integrados al Programa P.I.E. Cursan 4°B y 7°B, siendo uno de ellos agredido por un compañero de curso resultando enyesado. La apoderada lamenta que dentro del Establecimiento Educacional no le hicieron caso al niño. Además, a la hora de recreo ni en colación hay alguien que vigile y cuide a los niños de posibles agresiones. La carta viene firmada en conjunto con el número de teléfono de la apoderada.

Además, al final de la carta pregunta quien retribuye los gastos en que ha tenido que incurrir por la lesión de su hijo. Adjunta copia del certificado médico, denuncia hecha en Carabineros de Chile. Lo considero sumamente grave, pido que la hagan llegar al Jefe Daem.





**CONCEJO**  
**ACTA SESION ORDINARIA Nº 22/2012**

**CONCEJAL SRA. YUNGE,** ¿Ella se acercó al Daem?

**CONCEJAL SR. UNIÓN,** Sí se acercó al Daem y no fue bien tratada, lo señala también en la carta. El otro tema Sr. Alcalde, es la Sala Cuna Carrusel, no tienen clases hace algún tiempo porque no cuentan con energía eléctrica. Quisiera saber que sucede.

**SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL,** Se sostuvo una reunión con JUNJI la semana pasada y los trabajos se están iniciando. Están en proceso de licitación, se están comprando los materiales. Se comienza a trabajar en la Sala Cuna la semana del 24 de Septiembre 2012 en media jornada y media jornada en la tarde hacer la mantención. Debiera estar todo finalizado la primera o segunda semana de Octubre.

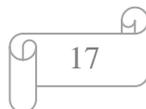
**CONCEJAL SR. MALDONADO,** Una consulta, esas instalaciones fueron recepcionados por la Municipalidad.

**SR. WILSON MONZÓN,** A raíz del Parte Policial emitido por Carabineros, el Municipio hizo un reclamo al S.E.C, en contra del instalador que suscribió el proyecto eléctrico ya que se encontraron algunas instalaciones que no estaban acorde a lo proyectado.

**CONCEJAL SR. VIDAL,** Alcalde quiero tomar el tema que sucedió días atrás. Hacer notar nuestro desagrado y repudio a las autoridades políticas en conjunto con la Comunidad por la visita pronosticada del Ministro Golborne a la Comuna de Río Bueno.

Por otro lado la actividad que se realizó hoy en el Cine Municipal a las 11:00 horas, organizada por el SAG-INDAP, donde como Concejo Municipal no fuimos invitados. Por tanto, solicito que como Concejo Municipal demos a conocer nuestro malestar ante tales situaciones.

**CONCEJAL SR. DÍAZ,** Apoyo lo que dice Domingo, que la cuando fuimos a la actividad del Día del Campesino de igual manera le presente mi malestar a un funcionario de INDAP, en donde generalmente no nos llaman por nuestros nombres y la verdad es que muchas veces nos piden tanto apoyo como Concejo Municipal y siempre se las brindamos. Somos autoridades y representamos a la Comunidad.





I. MUNICIPALIDAD  
RÍO BUENO

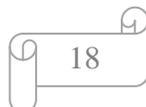
SECRETARÍA MUNICIPAL

**CONCEJO**  
**ACTA SESION ORDINARIA N° 22/2012**

**SR. ALCALDE**, Hacemos llegar una carta de malestar a las entidades correspondientes como Concejo Municipal. Lo sometemos a aprobación.

**CONCEJALES**, Aprueban por unanimidad.

**SE CIERRA LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA JUEVES 13 DE SEPTIEMBRE SIENDO LAS 20:05 HORAS.**





**LISTADO ACUERDOS TOMADOS EN REUNIÓN ORDINARIA JUEVES 13 DE  
SEPTIEMBRE 2012.**

**ACUERDO N° 462:** Se aprueba por unanimidad solicitar Presentación de la Dirección Regional de Aguas, Región de Los Ríos sobre Instalación Piezómetro en la Comuna de Río Bueno.

**ACUERDO N° 463:** Se aprueba por unanimidad Autorizar la Construcción en Suelo Agrícola" (ACSA). Los Proyectos contemplados en ejecución y por ejecutarse son:

1. Reposición Sede Estación de Salud JJVV N° 3-R; Sector Rural Folilco.
2. Reposición Sede Estación de Salud JJVV 51-R; Sector Rural Arrayán.
3. Reposición Sede Estación de Salud JJVV 25-R; Sector Rural de Santa Isabel.
4. Construcción Centro Comunitario; Localidad Rural de Trapi.
5. Reposición Posta de Salud Rural Cayurruca; Comuna de Río Bueno.
6. Reposición Posta de Salud Rural Carimallín; Comuna de Río Bueno.
7. Reposición Posta de Salud Rural Mantilhue; Comuna de Río Bueno.
8. Reposición Posta de Salud Rural Futahuente; Comuna de Río Bueno.
9. Construcción Gimnasio Sector Cayurruca; Comuna de Río Bueno.
10. Construcción Jardín Infantil Nivel Medio; Sector Rural de Trapi.



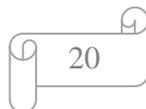
**ACUERDO N° 464:** Se aprueba con rechazo Sr. Domingo Vidal Mujica y abstención Sra. Sylvia Yunge Wulf, Aporte para Asociación de Funcionarios No Docentes de la Educación de Río Bueno, la cantidad de \$500.000(quinientos mil pesos) vía transferencia Daem, para celebrar el 01 de octubre el día del Asistente de la Educación a Nivel Nacional.

**ACUERDO N° 465:** Se aprueba con abstención Sr. Ricardo Maldonado Candia, Modificación Presupuestaria N° 05 enviada por Secretaría Comunal de Planificación, con un total de \$2.000.000 (dos millones de pesos).

**ACUERDO N° 466:** Se aprueba por unanimidad entrega aporte correspondiente a \$500.000 (quinientos mil pesos) a Consejo Local de Deportes por Actividades de Fiestas Patrias año 2012.

**ACUERDO N° 467:** Se aprueba por unanimidad entrega aporte correspondiente a \$200.000 (doscientos mil pesos) para 200 Colaciones por Campeonato Regional Baby Futbol a Funcionarios de Gendarmería de Chile por Actividades de Fiestas Patrias año 2012.

**ACUERDO N° 468:** Se aprueba por unanimidad entrega aporte correspondiente a \$300.000 (trescientos mil pesos) a Junta de Vecinos Futahuente por Actividades Recreativas Criollas en el Sector el día 19 de Septiembre año 2012.





**ACUERDO N° 469:** Se aprueba por unanimidad entrega aporte correspondiente a \$800.000 (ochocientos mil pesos) a Club de Rodeo Río Bueno por Actividades de Fiestas Patrias año 2012.

**ACUERDO N° 470:** Se aprueba por unanimidad hacer entrega a Autoridades Políticas correspondientes, carta de repudio y malestar por parte del Concejo Municipal de Río Bueno tras visita pronosticada del Ministro Golborne a la Comuna la cual no fue realizada.

**ACUERDO N° 471:** Se aprueba por unanimidad hacer entrega carta de malestar a SAG e INDAP por actividad realizada el día jueves 13 de Septiembre en Salas de Cine Municipal en la cual no fue invitado como autoridad el Concejo Municipal de la Comuna de Río Bueno.